

Si casi todos nuestros ilustres Críticos desechan como unos monumentos inciertos y apócrifos los libros que corren con el nombre de San Dionisio Areopagita, esto lo hacen siguiendo á Lorenzo Valle, que fue el primero en estos últimos siglos que se declaró contra estos libros, y á quien despues siguieron Erasmo y Lutero; que por esto fue censurado por la Facultad de Teología de París; los Centuriadores, Scultet, Rivet &c. y si se ha de dar crédito á un Autor moderno, el P. Morin, M. de Launoy, M. Dupin y los otros, no pusieron mas objeciones contra la autenticidad de estos libros que las que recogieron de aquellos Hereges. En fin, sabemos que el P. Lami dexó el dictamen de los mas de los Autores Eclesiásticos, y aun de la misma Iglesia, acerca de la cuestión de la última Pasqua, por seguir la opinion de Autores no conocidos, supuestos y aun Hereges. (1)

Es de admirar que estos hábiles Críticos hayan seguido las falsas preocupaciones de los Protestantes sobre todos estos hechos y sobre otros muchos que pudiéramos alegar, y que hayan abandonado el testimonio de los Antiguos, y aun el de la misma Iglesia, que nos propone algunos de ellos, aunque no pasen los límites de puros hechos, ni toquen á la Fe; porque estos ilustres Críticos no pueden ignorar que las pruebas que demuestran la verdad de todos estos sucesos, que reconocieron los Padres, son, á lo ménos, tan eficaces como las que se alegan con los Protestantes para dificultarlos y combatirlos. Un sabio Prelado llama á esta conducta «una invención perniciosa de los últimos Críticos, que juntándose á los Protestantes por esta parte, como lo hacen por otras muchas, no temen darles esta ventaja contra la Iglesia.»

Pero lo que parece mas admirable es, que estos sabios Críticos desapruaban esta conducta en los otros, y que ellos no dexan de seguirla. Ya vimos que M. de Tillemont la llama una *desgraciada libertad*. El P. Alexandro defiende, que en las cosas que tienen alguna conexión con las materias de la Religión, como son casi todos los hechos históricos de que hemos hablado, vale mas seguir el dictamen de los Autores Eclesiásticos, que el de los enemigos de la Religión. M. Dupin reprehende á M. Simon el que abandonara á toda la Antigüedad tocante al Autor del Pentateuco, por seguir y confirmar la opinion de Espinosa y del Autor del libro de los Preadamitas. M. Simon por su parte reprehende á M. Dupin, porque en la segunda parte de su Disertacion preliminar, en que trata del Canon de los libros del Viejo Testamento, copia las obras de los Protestantes, y parece favorecer sus opiniones.

Yo dexo á estos sabios Críticos el examinar si se compone bien este método con aquella excelente regla de Tertuliano, cuyas son estas palabras: *Nobis, & si querendum esset ad huc & semper, ubi tamen quaerit oportet? Apud Haereticos, ubi omnia errantia, & adversaria nostrae ver-*

(1) Se dice que el Herege Marcion fue el primero que negó que Jesuchristo hubiese celebrado la Pasqua; pero habiendo los Santos Padres impugnado este dictamen, quedó sepultado en el olvido hasta principios del siglo VII, en que lo renovó el Herege Filopon. Que esta opinion en tiempo de Focio se miró como contraria á la doctrina Católica, y en tiempo de León IX como herejía. Que en nuestro siglo ella se juzgó en Roma digna del fuego, en Francia y en España como una herejía, ó como un error próximo á ella: esto nos enseña M. Witasse, Doctor de la Sorbona, en una Carta que hizo insertar en el jornal de los Sabios del año de 1696, que es una réplica contra el P. Lami.

El Autor de la Disertacion sobre S. Dionisio pag. 109.

M. Bossuet Obispo de Meaux Instruce. 2. sobre la traduccion del N. T. de Trevoux.

Alex. Hist. saec. 2. Diss. 11. q. 2. P. 243. tom. 2.

Dup. Dis. prelim. pag. 77. col. 2. Ibid. p. 99. col. 2.

Sim. Carta á un Abad tocante á la inspir. de los libros sag. pag. 40. y 42.

Tertul. de Praesc. cap. 12.

ritati ad quos vetatur accedere? Quis servus cibaria ab extraneo, ne dicam ab inimico Domini sui sperat? Quis Miles ab insaederatis, ne dicam hostibus Regibus donativum ac stipendium capiat nisi plane desertor & transfuga, & rebellis? Etiam anus illa intra tectum suum drachmam requirebat: Etiam pulsator ille vicini januam tundebat: etiam vidua illa non inimicum, licet durum Judicem interpellabat. Nemo inde srui potest unde destruitur; nemo ab eo illuminatur, à quo contenebratur. Quae ramus ergo in nostro, & à nostris, & de nostro.

ARTÍCULO SÉPTIMO.

La fidelidad exige que no se le atribuyan á los Autores Eclesiásticos las opiniones que no tuvieron.

HAY pocas reglas de Critica mas útiles que las que han establecido los sabios Críticos para entender bien á los Autores y no engañarse al leerlos. M. le Clerc, que escribió tanto sobre la Critica, no se descuidó en darnos reglas para esto, de las cuales estas son las principales. El supone desde luego que se debe poseer bien el idioma en que escribió el Autor que se quiere leer. Yo entiendo, dice, por saber bien un idioma, estar en estado de concebir en su entendimiento al leerlo aquellas mismas ideas que los que escribieron quisieron expresar con sus palabras. Para acertar se requiere lo I. saber bien las reglas de la Gramática de la lengua de que se trata. II. Procurar tener inteligencia de los modos de hablar de cada Autor. III. Formarse una idea de su estilo, y del que se usaba en el tiempo en que escribió. IV. Instruirse de las opiniones que prevalecian en tiempo del Autor que se lee, y tambien de aquellas á las cuales daba él la preferencia. V. No suponer ligeramente que un Autor célebre y hábil haya sido igualmente profundo en todo género de ciencias, y que haya acertado en todo lo que dixo. VI. Examinar si habla como persuadido de lo que dice, ó si se acomoda á las opiniones de su tiempo. VII. En fin, procurar atribuir al Autor, no lo que debió pensar, sino lo que en la realidad pensó; y no acomodar sus expresiones á nuestras ideas, sino nuestras ideas á sus expresiones.

Esto supuesto, no es de extrañar que los Críticos del segundo orden, y muchos Teólogos Escolásticos, hayan trucidado algunos pasages de los Antiguos y de otros Escritores, ó los hayan entendido en distinto sentido del que verdaderamente tienen. Porque estos Autores, ó por mejor decir, estos Compiladores, empenándose mas en formar gruesos volúmenes que en componer buenos libros, ignorando quizá las reglas de Critica que acabamos de referir, destituidos de luces, ó faltos de tiempo, leen muchas veces en los Autores lo que no hay en ellos, ó no los leen sino en las versiones ó en las citas de otros Autores á quienes suponen versados en esta lectura. De aquí se sigue ser casi imposible que ellos no nos vendan muchas veces como dictámenes de los Antiguos unas cosas que jamas pensaron; pero el olvido en que caen las obras de los Escritores de este caracter, impide las funestas consecuencias de este género de faltas. No sucede así con los Autores que tienen reputacion. Prevenido el Lector del aprecio que hace de ellos, los cree sobre su palabra, y mira como doctrina de los Padres todo lo que ellos aseguran que está fundado en su testimonio: de

Tom. I.

Le Clerc. Biblioth. v. y his. año de 1688. tom. 10. p. 309.

donde se sigue, que si estos Autores famosos atribuyen á los Escritores Eclesiásticos unas opiniones que no tuvieron, ponen al Público en peligro de engañarse, impresionándose, sin percibirlo, de unos dictámenes opuestos á los de la venerable Antigüedad.

¿Y no se podrá reconvenir á los ilustres Críticos de este siglo de que cayeron en este defecto? El P. Morin cita doce Autores Eclesiásticos, para probar que los Padres acusaron á los Judios de haber corrompido de propósito el texto de la Escritura: pero examinemos si estos Autores piensan como los hacen hablar. El trae primeramente un pasaje de San Justino, sacado de su Diálogo contra Trifon; pero este Santo Mártir solo habla en él de la version de los Setenta, y no dice siquiera una palabra del texto Hebreo de que se trata. El P. Morin lo conoció sin duda quando dixo, que si los Judios corrompieron la version de los Setenta, que andaba entre las manos de todos, es muy creíble que pudieron alterar el texto Hebreo, que era casi desconocido de la mayor parte de los Christianos: *Quanto magis Codices suos falsare potuerunt*: y así San Justino, no dice que los Judios corrompieron el texto de la Escritura, ni que si alteraron la version de los Setenta, que era mas conocida, pudieron tambien alterar el texto Hebreo; sino que esta consecuencia del P. Morin es una simple conjetura suya, que no expresa el sentido de las palabras de San Justino.

Despues de este Santo cita el P. Morin la autoridad de San Ireneo; pero este Santo Doctor de la Iglesia, en el pasaje que se alega, no dice mas, sino que si los Judios hubieran previsto que los Christianos se habian de valer contra ellos de los testimonios de la Escritura, no hubieran dexado de quemarla: *Non dubitassent comburere Scripturas*: donde se ve claramente que San Ireneo no dixo que los Judios corrompieron las sagradas Escrituras.

El tercer Autor que cita el P. Morin es Tertuliano; pero este antiguo Doctor se queja de que los Judios no pusieron el libro de Enoch entre los libros Canónicos, y de que quitaron del Canon de las sagradas Escrituras muchos libros que hablaban de Jesuchristo. Tertuliano pues, hace mencion en este lugar de libros enteros, que pretende haber suprimido los Judios; pero no de algunos pasages truncados ó alterados, que es de lo que se trata en el presente.

A mas del testimonio de estos Padres, cita tambien el P. Morin el de Eusebio; pero basta leer el texto de Eusebio para convencerse de que este Historiador solo refiere en ese lugar el parecer de San Justino sobre este asunto, sin tomar partido. Si se le hubieran de atribuir á Eusebio los sentimientos de todos los Autores de que habla, se le hicieran decir muchas cosas que jamas le pasaron por el pensamiento; y aun quando se concediera que siguió el dictamen de San Justino, solamente hubiera querido decir, que los Judios corrompieron la version de los Setenta; pero no el texto Hebreo. La misma respuesta se debe dar al testimonio de Niceforo, que dice simplemente que San Justino reprehendió á Trifon de que los Judios habian suprimido de la version de los Setenta algunos testimonios de la venida del Mesias.

Es cierto que el Autor de la Sinopsis que se atribuye á San Atanasio, reconviene á los Judios de que su descuido nos ha hecho perder muchos libros de la Escritura, de los cuales solo nos han quedado los títulos en los libros Canónicos; pero no dice siquiera una palabra de la corrupcion del texto Hebreo de que hablamos. Eutimio y Teófilo, á quienes despues alega el P. Morin, no dicen ciertamente otra cosa en los pasages que

Morin Exercit. Bibl. lib. 1. Exercit. 1. cap. 3. p. 30.

Ibid. pag. 30.

Ibid.

de ellos se citan; sino lo que acabamos de referir de la Sinopsis; esto es, que se debe echar la culpa á la negligencia ó á la malicia de los Judios, de que no hayan llegado hasta nuestro tiempo algunos libros de que se hace mencion en la sagrada Escritura.

Es verdad que el texto de Paleólogo dice expresamente que los Judios alteraron la Escritura, como tambien el primero de los pasages sacados de San Juan Chrisóstomo; porque en los otros dos ó tres que se alegan de este Padre, y que estan muy confusos, solo reprehende á los Judios su descuido en conservar las Escrituras. Tampoco se puede negar que Origenes acusó muchas veces á los Judios de haber alterado el Texto sagrado: ¿Pero tambien no es constante, y no lo concede el P. Morin, que Origenes en sus Comentarios sobre los Profetas, defiende frecuentemente á los Judios de la injusticia que se les hace, acusándolos de un delito tan enorme como el de haber falsificado las sagradas Escrituras? Y así de la autoridad de Origenes nada se puede concluir ni á favor ni en contra de los Judios. Estos son todos los testimonios sobre que pretende establecer el P. Morin una especie de tradicion de los Autores antiguos acerca de la alteracion del texto Hebreo que hicieron los Judios: *Illam Patres antiqui quotquot ferè de hac materia scripserunt, docuerunt*.

Pocas personas eruditas hay en el día que no miren á Metafrastes como un Autor sin crédito. El se engañó en tantos lugares, y cometió unas faltas tan groseras, que con razon podemos extrañar que M. Baillet, para acabarlo de desacreditar, le haya imputado otras nuevas, de que quizá no tuvo culpa alguna. Este Crítico acusa á Metafrastes de haber dado reglas para escribir historias fabulosas: la acusacion es importante, y así merece bien que la examinemos. Veamos separadamente lo que dice M. Baillet, y lo que Metafrastes dixo, para ver si está bien fundada la acusacion que se intenta contra este antiguo Escritor.

Despues de haber advertido M. Baillet que por el siglo IX. » de tal suerte habia corrompido el mal gusto el ingenio de los Legendarios, que » casi todas las historias se convertian en fabulas entre las manos de los » que las manejaban; y que los mas concienzudos se creían obligados á consagrar la misma mentira en las aras de la verdad, y á hacer que las piadosas imposturas sirvieran á la mayor gloria de Dios; añade, delante de » fingir pareció tan importante, y de un uso tan comun, que se creyó deberlo reducir á método. Metafrastes emprendió dar reglas para ello, como si hubiera querido desterrar la desvergüenza y la groseria; é introducir la modestia con la verisimilitud en las mentiras que se debian poner por obra. *Es menester*, dice este gran Maestro en su Historia fabulosa de Santa Marina, á quien nosotros llamamos Santa Margarita, *es menester escoger y preparar la materia de suerte, que la narracion haga probable lo que se dice del valor de los Mártires y de la crueldad de los Tiranos. Se deben observar con cuidado las conveniencias y los caracteres, evitar exactamente todo lo que pudiera ofender la imaginacion y los oidos, y procurar que no se introduzga algo de maravilloso y sobrenatural, sino lo que suele obrar la gracia, y el poder de Jesuchristo.* » Pensareis que es » tais oyendo dictar lecciones de Poesia; pero estas son las que daba Metafrastes, y se proponia seguir él mismo en sus leyendas, en las que estaba persuadido, por la depravacion de su entendimiento, que bastaba el que la verisimilitud sustituyera en lugar de la verdad.

Este es el partido que él protesta haber querido tomar para no seguir tantas falsas Actas de los Mártires, que, segun él dice, habian sido

Morin Ibid. p. 30.

Baill. Disc. sobre la Hist. de la Vida de los Santos p. 27.

Metaph. apud Soriani die 20. Julii pag. 248.

Baill. Ibid. pag. 261

corrompidas desde el principio, ó por los Paganos, ó por los Hereges, ó por los Profanos, ó por otros enemigos de la verdad, que estaban llenas de simplicidades y de indecencias: que contenian doctrinas diabólicas y sacrilegas imposturas, inventadas para ultrajar á Jesuchristo y á sus Santos; y que hacian sospechosas las historias más verdaderas. » Pero si por una parte, » prosigue M. Baillet, los piadosos Romances de Metafrastes y de los otros » Griegos, seguidos de los Latinos, de tan mal gusto como ellos, eran mas » castos y mas arreglados que las imposturas de los Hereges; por otra parte » se puede decir, que eran tanto mas peligrosos y mas propios para engañar, quanto sabian mejor arremedar la verdad, y se leian con tanto gusto, quanto horror se tenia á los otros. » Estos son los propios términos de M. Baillet, entre los quales lo que está escrito con letra bastardilla es el sentido de Metafrastes, segun lo entiendo este sabio Crítico.

Ahora es preciso referir lo que dice este Autor Griego en el lugar que cita M. Baillet: oigamos á Metafrastes: *Nihil aequae laetificat & exhibet animam bonam, & fidelem, ut quod victoria potitorum Athletarum legitur Martyrium: & eo magis delectat auditorem, quo meliorem habuerit compositionem, aptamque, & probabilem narrationem, & ea recensentem, quae & persecutoris improbitati, & eorum qui decertabant animi magnitudini, quin etiam ejus quoque, qui una decertabat, Christi potentiae apta sint & convenientia. Sit namque oportet omni ex parte ejusmodi, ut & nihil habeat offensivum, & rem rectis auribus ostendat credibilem.*

Etenim scire oportet, non paucas ex iis, quae Martyrum res gestas continent, narrationibus ab initio fuisse adulteratas; ut quae à Gentilibus forte, aut ab Haereticis, & Propbanis, & veritatis intelligentia privatis viris corruptae, & aut nugis, & vanissimis ineptiis sordidatae aut conspurcatae, & evidentissimis Daemnoniorum doctrinis, pravaeque ac sceleratae mentis execrandis figmentis profanatae, & ad Christi, & Sanctorum ejus, contumeliam compositae fuerint: & ideo fidem de caetero adeo labefaciunt, & tantum ei detrimenti afferunt, ut propterea ne verissimis quidem deinceps assentiantur: sed aut omnino ea rejiciat ac repudiet, aut ut quae sunt dubia despiciat, & ea minores faciat. Metafrastes añade, que la Vida de Santa Marina estaba corrompida; pero que él le quitó todas las fábulas, y que nada referirá, ni de sus palabras ni de sus acciones, que no sea muy verdadero.

Si fuera lícito dar algo á las presunciones, se pudiera temer que no fuesen muy favorables á M. Baillet. (1) Pero por no prevenir al Lector ni á favor ni en contra de Metafrastes, no haré reflexion alguna sobre los dos pasages que acabo de referir. Dexo á los otros que juzguen si M. Baillet

(1) El Abad de la Roque, haciendo el extracto de los quatro primeros tomos del Juicio de los Sabios de M. Baillet, advierte, que los Críticos hallan muchas cosas que notar en la execucion de su designio. Despues de haber puesto algunos ejemplos de ello, añade: » Que habiendo asegurado desde luego, que nada quería decir por sí, se olvida muchas veces de su palabra; como tambien de la corteja que en otras partes protesta tener para con todos los hombres de letras. Y » por no decir nada de los que le motejan demasiada parcialidad para con ciertos Escritores. Otros lo acusan de que hace que algunos Autores expongan su juicio sobre unas obras que no se dieron á luz hasta muchos años despues, que aquellas en que los tales Autores expusieron su juicio. *Journal de los Sabios de 12 de Noviembre de 1685.*

volvió bien al Francés el extracto de Metafrastes que refiere Surio; si penetró bien su sentido; si en él se hallan, como lo pretende, las reglas y arte de fingir; y si no ha violentado algo el pensamiento de aquel Autor Griego. Porque si M. Baillet tiene razon, no se puede disculpar á Metafrastes de haber reducido á método el arte de fingir, como este ilustre Crítico se lo echa en cara, y de haberse empeñado en dar reglas para ello: pero si Metafrastes no ha incurrido en esta falta, juzgue el Público si la censura de M. Baillet es justa. Solamente haré dos reflexiones: la primera, que parece muy difícil de concordar la censura que M. Baillet acaba de hacer de Metafrastes, con los elogios que da á la moderacion del Papa Adriano Sexto. (2) La segunda, que aun quando Metafrastes hubiera caido efectivamente en la culpa que se le imputa, quizá se le pudiera excusar en algun modo, por la práctica de una maxima que el mismo M. Baillet estableció.

Despues que este Crítico trata de la fiesta de la Asuncion, habla muy por extenso de las reliquias de la sagrada Virgen: conviene á saber, de sus vestidos, de su túnica, de su ceñidor, de su velo, de sus camisas, de su anillo, de sus zapatos &c. El riene por supuesto todo lo que acerca de esto se publica, como tambien su sepulcro, que se decia estar todavía en Jerusalem en el siglo VIII. » Todo eso, concluye nuestro hábil Crítico, » no nos persuade que ese haya sido el sepulcro de la sagrada Virgen. » Luego establece esta regla general. » Pero esto nos enseña que todo puede servir para hacernos honrar á Dios en sus Santos, y que importa poco que un monumento no sea legitimo, quando está instituido para hacer en nuestros sentidos las mismas impresiones que produciría el que fuese verdadero. » Luego, segun esta maxima, sería lícito exponer á la veneracion de los Fieles, y aun suponer sangre de Jesuchristo, espinas de su Corona, madera de la Santa Cruz, leche de la sagrada Virgen, reliquias de los Santos, instrumentos de su martirio ó de su penitencia, con el pretexto de excitar la piedad y la veneracion de los Fieles; supuesto que importa poco que un monumento no sea legitimo, quando está instituido para hacer en nuestros sentidos las mismas impresiones que produciría el que fuese verdadero.

Bien ponderado todo, yo no sé qual es peor, si suponer así reliquias falsas, ó fingir falsas historias: lo uno y lo otro parece igualmente contrario á la verdad: y si las piadosas impresiones que las reliquias falsas hacen en los sentidos, bastan para justificar el primer género de imposturas; ¿porqué no bastarán ellas para justificar el segundo género?

Despues de haber examinado M. Baillet algunas dificultades en orden á los Magos que adoraron á Jesuchristo en el pesebre, añade: » Estas opiniones tocante á la tierra, á la calidad, á la profesion y al número de los Magos, habiendo nacido muy tarde en la Iglesia, y habiéndose mantenido entre los Pueblos por una especie de tradicion &c. » Y cita

(2) » Se alaba particularmente al Papa Adriano, dice M. Baillet, porque no siendo todavía mas que Decano de la Universidad de Lovayna, ejercia la censura de los libros con una facilidad y una condescendencia mezclada con mucha prudencia: él procuraba siempre suavizar las expresiones que podian parecer duras y enojosas: él daba siempre el mejor sentido á las cosas que podian padecer alguna equivocacion: él condenaba poco, y disculpaba mucho; y despues de los intereses de la verdad, que preferia á todas las cosas, parecia no tener otros mas apreciables que los de los Autores. *Baill. Juic. de los Sabios tom. 1. part. 1. cap. 13. §. 4. pág. 89.*

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Metaph. apud Surium ibid.

op. q. d. d. d. d. d.

Baill. 12 de Agosto de la Asuncion §. 3. pág. 400.

Ibid. pag. 423.

Baill. Vidas de los Santos 6 de Enero, Hist. de la adopcion de los Magos p. 135.

al margen: *Baronius ad ann. 1. núm. 19. Casaubon Exercit. 2. in Baron.* Refiriendo Baronio los pareceres de los Padres en que se fundan estas tradiciones, que este Cardenal tiene por probables, y no por ciertas é infalibles; lejos de decir que estas opiniones nacieron muy tarde en la Iglesia, pretende demostrar que son muy antiguas.

Es verdad que Casaubon dice, que la tradicion que da á los Magos los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar es muy nueva y poco segura: *Ex traditione parum antiqua, & parum certa*; y aun alaba á Baronio, porque no dixo nada de ella. Pero no vemos que Casaubon dixera que las opiniones tocante á la tierra, á la calidad, á la profesion y al número de los Magos, bayan nacido tarde en la Iglesia; antes bien se puede inferir lo contrario de la doctrina de este Protestante, que no ignoraba que estas tradiciones tienen algun fundamento en los mas antiguos Autores Eclesiásticos y Profanos, cuyas opiniones refiere. El no desapueba la tradicion que da á los Magos el titulo de Reyes, (tradicion que padece mas dificultades que las otras) con tal que se dexa á cada uno la libertad de pensar lo que quisiere; pues nada dice acerca de esto la Escritura, ni los Padres concuerdan en ello: *Non est, dice, toleranda eorum tyrannis in Ecclesia Dei viventis, qui aliter opinantes ferre non possunt: & melius etiam ipse Baronius, qui praeise nihil distat, ut rem probabilem tueretur.* Y así ni Baronio, ni Casaubon dixerón lo que M. Baillet les atribuye.

Hablando M. de Tillemont de los libros que tenemos con el nombre de San Dionisio Areopagita, dice, que este Autor no habla de la Gracia, y que sus principios se dirigen á representarnos á Dios, como que obra igualmente y de la misma manera sobre todos los entes: «Pero que los que tienen voluntad, se determinan por sí mismos á acercarse ó á alejarse de él, lo que no es fácil excusar de Pelagianismo.» El mismo M. de Tillemont, siguiendo á Bolando y al P. Morin, defiende que se hallan en el mismo Autor algunos vestigios del Apolinarismo y del Eutiquianismo, que no reconocian suficientemente la verdad de las dos naturalezas en Jesu- christo. Pero se pretende que estos celebres Críticos le atribuyen á este Autor unos dictámenes que no tuvo, y que son opuestos á sus principios. (1)

Con la ocasion de los libros del pretendido San Dionisio Areopagi-

(1) El enseña, que el hombre por el pecado original se hizo esclavo del pecado, y que para librarlo de esta esclavitud, el Hijo de Dios se hizo hombre. Que Dios es el principio de todo bien, y que por él son llamados los que son llamados, y salvos los que son salvos. Que Dios es el que vuelve á llamar á sí á los que cayeron, y el que renueva su imagen Divina en los que la borraron por sus pecados. En el capítulo 2 y 3 de la Gerarquía Eclesiástica, y en el capítulo 2. de los nombres divinos, se hallan muchas cosas semejantes, que no se componen mejor que estas con el Pelagianismo. San Maximo in Schol. ad cap. 3. Hierarch. Eccles. dice estas palabras: *Eutychianus, & Apollinaristas, & Acephalos prosternit.* M. Dupin advierte lo mismo por estas palabras: «El desecha claramente los errores de los Nestorianos, de los Eutiquianos y de los Antropomórfitas.» *Biblioth. tom. 1. pág. 104.* M. de Tillemont, siguiendo á Bolando, confiesa, que no hay cosa en este Autor, en que no se pueda hallar un sentido católico: *Quas tamen opiniones Catholicæ interpretantur quis possit fortassis & debeat.* *Boll. mense Maij. pág. 45.* Pues si se puede, y aun se debe dar un sentido católico á las expresiones de este Autor; si sus principios y su doctrina son contrarios á los errores que se le atribuyen; ¿porqué se supone que él los enseñó?

Casaub. Exercit. 2. in Baron. pag. 164. col. 2.

Till. tom. 2. not. 4. sobre San Dionisio pag. 575. col. 2.

El Autor de la Dis. sobre San Dionisio Areopag. p. 319.

ibid. cap. 2. p. 17.

ibid. cap. 2. p. 26.

ibid. cap. 2. p. 25.

ta se debe hacer aquí una reflexion que dice algun respecto á la regla de Critica que examinamos: Hablando referido en pocas palabras M. de Tillemont la vida de San Dionisio Areopagita, pasa á la dificultad que concierne de los libros que corren con el nombre de este Discipulo de San Pablo; «pero no creemos, dice M. de Tillemont, deber añadir nada á lo que el P. Morin y el P. Sirmond escribieron en estos tiempos, para probar que los dichos libros no se compusieron mucho antes del siglo VI. en que los comenzaron á citar algunos Eutiquianos.» El P. Sirmond escribió un pequeño Tratado que se intitula: *Dissertatio, in qua Dionisii Parisiensis, & Dionisii Areopagitæ discrimen ostenditur.* Este celebre Jesuita prueba en su escrito, que el Areopagita no vino á Francia; pero ni en este escrito, ni en otra de sus obras se explica sobre la dificultad que concierne los libros que se atribuyen á San Dionisio; y así es muy de temer que la exactitud de M. de Tillemont se engañara quando afirmó que el P. Sirmond escribió sobre este asunto.

Todo el mundo sabe que M. de Fontenelle se empeñó en probar que todos los oráculos famosos de la antigüedad, tan respetados en todo el Paganismo, no fueron mas que unos engaños y unas imposturas de los Sacerdotes de los ídolos, que abusaban de la credulidad de los Pueblos; y que nada habia en ellos que se deba atribuir á los Demonios. Como esta paradoxa se opone á todo lo que pensó la Antigüedad christiana, y aun á lo que los Filósofos paganos y los Pueblos idólatras creyeron, para dar á este sistema, inaudito antes de este siglo, alguna apariencia de verdad, é impugnar mas facilmente el dictamen comun, era necesario ocurrir al método de algunos Críticos, atribuyendo á los primeros Christianos unos dictámenes que no tuvieron, y suponiendo unas razones muy opuestas á las que les persuadieron que los oráculos de los Paganos eran dados por los Demonios.

Este hábil Académico individúa tres razones, que movieron á los antiguos Padres para abrazar este dictamen. La primera se toma de las historias maravillosas que corrian en punto de los oráculos y de los genios. Sobre lo qual cita la historia que refiere Plutarco tocante al Piloto Tamus, y la muerte del gran Pan, que se le anunció, como ya diximos en una nota. Luego produce un oráculo, de que hace mencion Zuidas, y que pretende habersele dado á Tulis Rey de Egipto por el famoso Dios Serapis: otros tres oráculos, que dice haber hallado Eusebio en los escritos de Porfirio, aquel grande enemigo de los Christianos; en fin, la célebre respuesta que dió á Augusto el oráculo de Delfos en órden al Niño Hebreo. La segunda razon que movió á los Antiguos para creer que los Demonios tenían parte en los oráculos, se toma de la conveniencia de esta opinion con el sistema del Christianismo: «Porque una vez asentada por el Christianismo la existencia de los Demonios, era natural que se les diesen los mas empleos que se pudiera, y que no se escaseara su concurso en los oráculos y en los demas milagros paganos que parecia necesitar de él. Con eso todo lo extraordinario que habia en ellos, se le atribuia á los Demonios que se tenían entre manos; y atribuyéndoles así estos sucesos, parecia que se confirmaba su existencia y la Religion que nos la afaanza.» La tercera razon se funda en la conveniencia de esta opinion con la Filosofía de Platon. «El Platonismo, que parecia hacer honor á la Religion Christiana, quando le era favorable, está lleno de Demonios, y de aqui se derivaron facilmente en el sistema que se imaginaron los Christianos acerca de los oráculos.» Estas son las razones que M. de Fontenelle atribu-

Till. tom. 2. art. de San Dionis. Areop pag. 134.

Sirm. tom. 4. pag. 357. edit. de 1698.

Font. Hist. de los oráculos.

ibid. cap. 2. p. 17.

ibid. cap. 2. p. 26.

ibid. cap. 2. p. 25.

ye á los primeros Padres de la Iglesia, por las quales defiende que ellos creyeron que los Demonios daban los oráculos.

Si estas razones que se producen con el nombre de los antiguos Christianos, y que se procuran impugnar, fueran verdaderamente las que los persuadieron, sería dificultoso disculparlos, y no convenir en la poca exactitud de sus ratiocinios; pero es cierto que estas razones que se les atribuyen, no son de los primeros Padres: no solamente no se hallan en sus escritos, sino que hay en ellos otras muchas muy diferentes, y algo mas sólidas que estas que se les atribuyen. (1)

Por estos exemplos se echará de ver, que si nuestros hábiles Críticos no les hicieran decir á los Antiguos lo que ellos no dixeron; si no les atribuyeran unos dictámenes que no tuvieron; si no supusieran que ellos pensaron muy diferentemente de lo que pensaron en la realidad: el grande arte de la Crítica sería muchas veces muy estéril; se verían acabar en un instante tantas contestaciones entre los Sabios; cesarian una infinidad de quejas que continuamente forman unos de otros sobre este asunto, y se miraría mas por la reputación de los Antiguos y de los Modernos, á quienes no se trata algunas veces como es justo, atribuyéndoles unas ideas falsas, ó totalmente contrarias á las que verdaderamente tuvieron. Yo no sé si no se hallarian muchos claros en sus obras, si se hubieran de quitar de ellas todos los pasages en que se engañó su crítica acerca de los dictámenes de los Autores; quizá tambien se aborrian muchos escritos, que á lo ménos en parte se fundan precisamente en que se atribuyeron á los Escritores unas opiniones y unos sistemas muy distantes de sus verdaderos sentimientos.

ARTÍCULO OCTAVO.

Segun las reglas de una Crítica exacta, no se deben disimular los verdaderos dictámenes de los Autores.

SI yo no temiera cansar al Lector, pudiera referir muchos exemplos para demostrar que los sabios Críticos de nuestro siglo parece que no observan siempre esta regla con la mayor exactitud: expondré solamente algunos sobre que tengo algun escrúpulo. Hablando M. Dupin de San Pablo dice, que «algunos antiguos creyeron que fue á España; pero que esto es muy incierto, pareciendo mas verisimil lo contrario.» En la

(1) La autoridad de la Escritura sagrada, que asegura que todas las divinidades del Paganismo eran Demonios, fue el primer fundamento que hizo creer á los antiguos Christianos que los oráculos de los Paganos los daban los Demonios. La segunda razon que los confirmaba en este dictamen, que ellos habian sacado de la Escritura, era que ellos mismos arrojaban á los Demonios de los oráculos y de las personas por cuyo medio daban sus respuestas: y aun los Christianos, por la invocación del nombre de Jesuchristo obligaban á los espíritus malignos que presidian á los oráculos, á que confesaran en presencia de los mismos Paganos, que ellos no eran mas que unos espíritus engañadores. En fin los antiguos Christianos se convencieron de que los Demonios eran autores de los oráculos, porque inclinaban á los hombres á todo género de delitos y de abominaciones detestables. *El Aut. de la Resp. á la Hist. de los Orac. 1.ª part. pag. 88.*

Dupin Dis. prelim.
pag. 183.

nota que hizo sobre este pasage cita á los Padres que defendieron la verdad de este viage, como San Atanasio, San Cirilo, San Epifanio, San Juan Christostomo, Teodoreto, San Gerónimo, San Gregorio Papa, el Venerable Beda y algunos otros. Pero esta turba de Autores no embaraza á este sabio Critico, que cree haber respondido cabalmente al testimonio de todos estos Padres, disimulando sus verdaderos dictámenes, y añadiendo: que *ellos no lo dicen como un hecho cierto, sino solo como una conjetura*. Bastará referir aquí algunos pasages de los Padres que hablaron del viage de San Pablo, para juzgar si la decision de M. Dupin es muy conforme al dictamen de estos antiguos Doctores, y si ellos refirieron este viage como un hecho cierto, ó como una simple conjetura.

Paso en silencio los pasages de San Atanasio en su Carta á Draconcio, y el de San Cirilo Jerosolimitano en su Cathedesi 17, porque no estan tan claros como los textos de los otros Padres. El primero se saca de San Epifanio, que dice en términos expresos: *Paulus in Hispaniam profectus est*. San Juan Christostomo no se explica con ménos claridad: *Cum igitur biennium Romae exegisset (habla de San Pablo) tandem dimissus est; deinde in Hispaniam profectus*. Teodoreto se vale de la misma expresion: *profectus est in Hispaniam*. San Gerónimo dice tambien: *in Hispaniam alienigenarum portatus es Navibus*. Paulus, dice San Gregorio Papa, *cum nunc Judaeam, nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romam, nunc Hispaniam peteret*.

¿Diremos que las expresiones de estos Padres no dan á entender claramente que miraron el viage de San Pablo á España como un hecho cierto? Si esto es así, ¿como se podrá conocer quando los hechos que refieren los Padres de la Iglesia deben pasar por incontestables? En efecto, estos Santos Doctores hablan del viage de San Pablo á España de una manera clara y decisiva; ellos no se expresan, como se suele hacer quando uno quiere dar á entender que no está muy seguro de lo que dice: y parece que M. Dupin solo les atribuye esta duda, porque no parezca que se opone absolutamente á un dictamen que los Antiguos tuvieron por indubitable.

M. Baillet refiere que San Ceran, que vivía á principios del siglo séptimo, se dedicó á recoger las Actas de los Mártires, y que nada perdonó para procurar que se sacaran copias de las que se pudieran hallar en algunas Iglesias de Francia: «pero añade este Critico, los que empleó San Ceran en la execucion de su designio, no eran todos tan rectos como él. «Nosotros lo juzgamos así por la conducta de Garnier, † Presbítero de la Iglesia de Langres, á quien se dirigió el Santo para conseguir las Actas de los tres Mellizos. El qual en vez de embiarle las Actas verdaderas ó las antiguas, que se debian haber traído de Capadocia con los cuerpos de los Santos, ó de confesarle que no las tenia, quiso mejor forjar unas Actas nuevas que le envió con las de San Didier de Viena.» Para conocer si M. Baillet violentó algo el sentido del pasage de Garnier en que se refiere este hecho; si disimuló el verdadero dictamen de este Presbítero; y aun si lo acriminó falsamente quando lo acusa de haber forjado nuevas Actas, bastará referir aquí las mismas palabras de la Carta de Garnier, que él puso al frente de las Actas de los tres Mellizos, quando se las embió á San Ceran. El se explica de esta manera: *Gesta Sanctorum Geminorum, quae in suburbio Lingonicae Civitatis.....Sicut devotionis studio imperastis, ita desiderantissimae famularionis obedientia descripsisse cognoscatis*. Garnier dice que él copió la historia de estos Santos, pero no que la forjó. D. Tierri

Ibid. p. 391. col. 1.

Ibid. col. 2.

Chris. Homil. 76.
in Matth.

Theod. in 1. Epist.
ad Philip. cap. 1.

Hieron. in cap. 114
Isai.

Greg. lib. 3. Mori.
cap. 22.

Discurso sob. la Vi.
da de los Santos pag.
22.

† Warnabarius,

Apud Surium tom.
1. 17 Januarij pag.
302.

Ruin. Pref. in AG.
Selec. pág. 9.
Till. Not. 3. sob. S.
Benig. pág. 603.

Ruyart, dice positivamente, que Garnier por órden de San Ceran, no hizo mas que trasladar las Actas de estos Santos: *Se imperante Ceranno descriptis*. M. de Tillemont, hablando de las Actas de los tres Mellizos que Garnier envió á San Ceran, confiesa que son mas antiguas que el siglo VII. En efecto, Garnier no hizo mas que enviar una copia á San Ceran, como lo da á entender en su Prefacio.

Si M. de Launoy hubiera tenido tanta exactitud en referir los pasajes de los Antiguos como tuvo cuidado de multiplicarlos, hubiera evitado muchas reconvenções que sobre esto le hacen algunos Críticos. Veamos dos exemplos de esta poca fidelidad de que lo acusa el P. Menardo. Hablando este Doctor de la época de Severo Sulpicio tocante á los Mártires de las Galias, cita dos pasajes de Orosio en estos términos: *Hinc apud Orosium libro 7. historiae edicit Nero, ut per diversas Imperij Provincias &c. Y un poco despues: Orosius non ante Aurelium, & Antoninum Verum; sed sub ipsis duntaxat, Christianos in Gallia diserte afflicto fuisse testatur.* En quanto al primer pasaje, es cierto que el texto de Orosio dice *per omnes Provincias*, y no *per diversas*, como le hace decir Launoy. Tambien en la segunda cita suprimió este Doctor la palabra *Asia*, y le dió un sentido muy distinto de el del Autor, cuyos propios términos son estos: *Defuncto Lucio Vero M. Antoninus solus Reipub. praefuit; sed in diebus Partibici belli persecutiones Christianorum in Asia & Gallia graves praecipue ejus attulerunt.* El P. Menardo pretende que la alteracion de estos dos pasajes es muy considerable en este lugar, y hace un sentido muy diferente de el del Autor.

El P. Alexandro se vale de la autoridad de Eusebio para probar que la Epístola que corre con el nombre de San Bernabé, se le atribuye falsamente á este Apóstol: *Inter Scripturas autem*, dice Eusebio, *quae falso inscriptae, minimeque germanae dicuntur, Pauli acta numentur; & liber qui vocatur Pastor, & Epistola nomine Barnabe edita, & quae dicitur doctrina Apostolorum.* Es constante que Eusebio en estas palabras no quiere decir que San Bernabé no sea el Autor de la Carta que tenemos con su nombre, como el P. Alexandro lo pretende probar con este pasaje. Eusebio habla en este capitulo de los libros de la Escritura, que divide en varias clases: en la primera pone los que todos admiten, y se llaman *Proto-Canonicas*: en la segunda las Epístolas de Santiago, de San Judas, la segunda de San Pedro, la segunda y la tercera de San Juan, de las quales dudaron algunos, segun dice Eusebio: la tercera clase contiene los que se enuncian en el pasaje alegado por el P. Alexandro, á los quales se puede juntar el Apocalypsis, en sentir de Eusebio, el qual añade *atque hi sunt libri, qui in dubium revocantur.* He pensado, prosigue este Historiador, que era necesario formar el catálogo de estos libros, para distinguir las verdaderas Escrituras que hemos recibido por tradicion de la Iglesia, de aquellas cuya autoridad es dudosa, y que no pertenecen al cuerpo del Nuevo Testamento, aunque algunos Autores Eclesiásticos los hayan citado como si fueran de la Escritura. En fin, Eusebio hace mencion de los libros que los Hereges supusieron baxo el nombre de los Apóstoles, pero que jamas los citaron aquellos que estaban instruidos en las verdaderas tradiciones Eclesiásticas: y así, aunque Eusebio declara que la Epístola de San Bernabé es apócrifa: esto es, que ella no es Canónica; pero no es su ánimo en este lugar desecharla como que no es de San Bernabé; porque de lo contrario se habria de decir que el libro del Pastor era supuesto á Hermas contra el dictamen de Eusebio y del P. Alexandro: porque en una misma clase coloca Eusebio el libro de Hermas y la

Laun. de dnob. Dionis. cap. 1. §. 2. pág. 4.

Menard. Diatrib. de unico Dionisio cap. 1. pág. 12.

Alex. Hist. saec. 1. tom. 1. cap. 11. art. 6. pág. 99.
Euseb. Hist. lib. 3. cap. 19. edit. Joan. Christoferson.

Alex. ib. art. 7. pág. 104.

Epístola de San Bernabé; y el P. Alexandro se vale de este testimonio de Eusebio para probar que el libro del Pastor no es obra supuesta.

Tratando M. de Tillemont de la Asuncion de nuestra Señora, dice, que Usuardo y Adon quieren que sobre este asunto se hable con mucha reserva: y en la página siguiente añade, que Baronio no desaprueba totalmente la retencion de Usuardo y Adon, alegando por prueba estas palabras de Baronio: *Laudanda forte modestia.* Es sensible que se le pasara á M. de Tillemont referir enteramente el pasaje de este insigne Cardenal. *Laudanda forte modestia, nisi esset labefactata mendacio.*

M. de Tillemont y M. Baillet hacen mencion de una costumbre de los Christianos del Oriente. Se cuenta, dice el primero, que los Christianos del Oriente en ese dia (el 6 de Enero) bendicen solememente un rio, en que se bañan despues, como para renovar su bautismo, y llevan á su casa de aquella agua. M. Baillet habla de la misma ceremonia casi en los mismos términos, y uno y otro nos dan por garante de este hecho al P. Tomasin, y citan la página 244 de su Tratado de la celebracion de las fiestas. Es verdad que el P. Tomasin, en el lugar que citan estos Señores, refiere esa historia casi en los mismos términos; pero uno y otro olvidaron dos palabras con que acaba este sabio Crítico su relacion: *To no sey dice, ni testigo ni garante de ello.* Es cierto que en estos dos últimos exemplos no se trata de Autores antiguos; pero estas disimulaciones, respecto de dos Autores tan modernos y conocidos como Baronio y el P. Tomasin, nos pueden hacer presumir otras semejantes acerca del dictamen de los Autores mas antiguos y menos conocidos.

El Autor de la historia de los Flagelantes, en la página 188 y 189 defiende, que no se habla de disciplinas voluntarias en la vida de San Romualdo, que escribió el B. Pedro Damiano: y con todo, en ella se lee que hasta los Pastores del Monasterio de San Romualdo ayunaban, guardaban silencio y tomaban disciplina entre sí: *Cum ipsi quoque pcedum custodes jejunarent, silentium tenerent, disciplinas inter se facerent.* M. Boyleau en la página 235 y 236 advierte, que el B. Guiges Prior de la Cartuja, que fue el primero que puso por escrito las costumbres de su Orden, no dixo siquiera una palabra de las disciplinas voluntarias: y con todo es cierto que este General habló de ellas; pues como se dice en uno de sus Estatutos, él prohibió que se usaran sin licencia del Prelado: *abstinentias & disciplinas nulli nostrum nisi Priori sciente, & favente facere licet.* Y en el capitulo que se intitula de *Disciplinis Fratrum*, hay una Ordenanza concebida en estos términos: *In Adventu & Quadragesima per singulas Hebdomadas singuli singulas accipiant disciplinas. Quod si Domi non fuerint, septies pro disciplina Pater noster dicant.* M. Thiers en su Prefacio y en otros lugares de su Critica sobre la historia de los Flagelantes, advierte que su Autor disimula las opiniones de los Escritores que alega, y que casi en cada hoja de su libro se hallan citas falsas, en que no se refieren con fidelidad los pasajes de los Autores.

¿No pudieran los Teólogos sacar algunas ventajas de los descuidos de estos sabios Críticos? ¿No tendrían derecho para desquitarse en algo de las continuas reconvenções que ellos les hacen, de que no leyeron á los Padres de la Iglesia sino por los ojos de otro; de que no citan sino algunos pasajes trunco y mal entendidos; y de que jamas sacan la doctrina de sus fuentes? ¿Si ellos llegan á examinar con atencion las obras de estos sabios Críticos, no hallarán tambien en ellas muchas citas falsas, trunco, forzadas y tomadas en sentido ageno de su Autor, como ellos continuamente se

Till. tom. 1. Not. 15. sob. la sag. Virg. pág. 498. col. 2.

Baron. ad ann. 48.

Till. tom. 6. sob. J. C. p. 15.

Bail. 6. de Enero fiesta de los Reyes pág. 188.

Tomasin. lib. 2. cap. 7. num. 9. pág. 2. 4.

Cap. 25. num. 1. Statutorum.

Critico. de la Hist. de los Flagel. Pref. cap. 3. 4. 5. &c.

lo echan en cara unos á otros? (1) ¿No hallarán en ellas pasages de los Antiguos de que se valen para probar cosas totalmente contrarias? (2) Es verdad que hay esta diferencia entre los Teólogos Escolásticos y los Ilustres Críticos: que las faltas de aquellos siempre se dirá que provienen de que ignoran la antigüedad; pero las faltas de estos nacen de su poca atención, ó quizá de la necesidad á que los arrastra la consecuencia de su sistema.

(1) M. Vosio procura probar por los testimonios de una multitud de Padres, que los Judíos corrompieron el texto Hebreo; y M. Simon dice voz en cuello, que la mayor parte de los que han citado á los Padres sobre este asunto, no los entendieron. Si hemos de creer á M. Dupin, los pasages de los Antiguos que alega M. Simon para establecer los Escritores públicos, son muy contrarios á su sistema. M. Simon por su parte acusa á M. Dupin sobre un pasage de Aben-Esra, de que este Doctor le hace decir una cosa que no le pasó por el pensamiento á aquel Juicio. D. Mateo Petitdidier, en el Prefacio del segundo tomo de sus Animadversiones sobre la Biblioteca de M. Dupin, seña. 2, 3 y 4, se queja de que este Doctor en su respuesta le hace decir cosas distintas de las que dixo en sus Animadversiones, y de que usa de desechas y disfraces, para zafarse del embarazo que le causan muchas de sus Animadversiones. Y M. Dupin en su respuesta á las Animadversiones de D. Petitdidier, se queja por su parte en mil lugares de que este sabio Benedictino le hace decir lo que no dixo. Esta respuesta de M. Dupin se halla al fin del tomo V. de su Biblioteca. Habiendo impugnado M. Thiers la Disertacion de M. de Launoy, en que establece la autoridad del argumento negativo; este Doctor escribió otra obra, que intituló: *Appendix ad praecedentem dissertationem*, en toda la qual reconviene á M. Thiers porque no procede con buena fe; porque no hace mas que disfrazar sus dictámenes, ó imputarle los que no tuvo. M. Thiers por su parte se queja tambien de M. de Launoy: él lo acusa de impostura y de mala fe, y de haber tomado al revés sus pruebas para darles un mal semblante. *In defensione adv. Appendicem Joan. de Launoy.*

(2) Drusio, en el capitulo 47 del libro primero de las Questiones sobre la Escritura, pretende probar con un pasage de Joseph Bengorion, que los *Asideos*, de quienes se habla en el libro de los Macabeos, son los mismos que los *Fariseos*. Y Serrorio en su Comentario sobre los Macabeos, fundado en el mismo pasage que cita Drusio, defiende, que los *Asideos* son los mismos que los Esenos. Para probar M. Dupin la autenticidad de la Carta de San Bernabé, y para demostrar su suposicion el P. Alexandro, se valen los dos de un pasage de San Gerónimo, que hablando de esta Carta de San Bernabé, dice: *Quae inter apocryphas legitur*. M. Dupin, hablando del Autor de las falsas Decretales atribuidas á los primeros Papas, dice, que aunque esta coleccion corre con el nombre de Isidoro, no puede ser del Grande Isidoro Arzobispo de Sevilla. *Biblioth. tom. 1. pág. 663.* La razon que da para esto en la nota que hizo sobre este lugar, se funda en que San Isidoro de Sevilla murió el año de 636; y el Autor de las Decretales sacó algunos pasages de dos Concilios de Toledo, celebrados, el uno el año 675, y el otro el de 681. Pero el Cardenal Saenz de Aguirre, fundado en la autoridad de estos dos mismos Concilios de Toledo, defiende, que San Isidoro de Sevilla hizo la coleccion de estas Decretales. *Tom. 1. Dissert. 1. Apparatus ad Collectionem Maximam Conciliorum omnium Hispaniae. Romae. 1673. 1693.*

ARTICULO NONO.

No es justo dar elogios exorbitantes á un Autor antiguo cuyo testimonio nos es favorable, ni desechar con desprecio la autoridad de un Escritor que se opone á nuestro dictamen.

NO hay Autor que alguna vez no se engañe, principalmente en puntos históricos. Un hábil Teólogo extiende tanto esta máxima, que defiende no haber habido siquiera un Padre de los antiguos, por mas sabio y mas Santo que haya sido, que no se haya engañado. Los mismos Padres estuvieron tan persuadidos de esto, que ellos mismos confiesan que no son infalibles. (1) y que no se debe estar á su autoridad, si no está fundada en buenas razones. Por eso no es de extrañar que los sabios Críticos no se rindan siempre á la autoridad de los Padres; pero sí lo es, que den unos elogios exorbitantes á los antiguos cuyo testimonio les puede ser útil, y que á la contra desprecien á aquellos que no les son favorables: proceder de esta manera es tener dos pesos y dos medidas, y dar motivo para pensar que tienen mas preocupacion, que amor á la verdad y respeto á los Padres. Voy á presentar algunos exemplos que dan á conocer que los Críticos no han puesto todo el cuidado que era necesario para apartar de sí esta fundada sospecha.

Parece que el docto P. Alexandro en su Historia del Viejo Testamento se empeñó en demostrar la poca exáctitud del célebre Josefo, que escribió la Historia de los Judios. El lo nota en una infinidad de lugares, y aun algunas veces parece que su único fin es recoger los yerros de este Autor; de suerte, que en dos capítulos juntó mas de cincuenta, sin contar entre ellos los que tocan á la cronologia de los Reyes de Judá, que está muy enredada en Josefo. El concluye uno de estos capítulos diciendo, que pudiera referir otra infinidad de faltas que cometió este Historiador en sola la sexta edad del Mundo: *Alia Josephi errata historica & chronologica praeter eo passim in hujus aetatis historia occurrentia.* ¿Será creíble que este sabio Dominico, despues de haberse declarado así contra Josefo, haya abandonado en su Historia Eclesiástica, donde procura fijar el año del nacimiento de Jesuchristo, las épocas de todos los Padres de la Iglesia y de todos los Sabios que han escrito en el asunto, por atenderse únicamente á la Cronologia y á la Historia de Josefo, sobre la qual establece el tiempo del nacimiento de nuestro Señor.?

El P. Alexandro, en la Historia del Viejo Testamento nos pinta á Josefo como un Historiador que cuenta muchas fábulas, y cuya historia está llena de faltas groseras, y que escribe con poca exáctitud. En su Historia

(1) Despues de haber mostrado S. Agustín, que el hombre se engaña frecuentemente, añade, que él no pretende que sigan sus opiniones: *nisi docti, & rationem dicenti. Lib. 2. cont. Donat. cap. 3.* Por este principio reconocen los Padres algunas veces su ignorancia, como S. Gerónimo *in cap. 2. Mich. Item in cap. 6. Ezech.* dicen, que quando ellos percibieron sus errores, los corregirán ó los retractarán, como lo hizo San Agustín *in lib. Retract.* Declaran que ellos ponen sus obras entre las manos de los otros para que las examinen, como lo hizo San Gregorio Nazianzeno. *Opusc. cont. Arianos.*

Melch. Can. de Loc. Teol. cap. 7.

Alex. Hist. V. T. tom. 5. cap. 2. pág. 109. & tom. 6. cap. 2. p. 117.

Ibid. pág. 135.

Alex. Hist. Eccles. saec. 1. tom. 1. Diss. 2. 9. 1. pág. 182.

Loc. citat. ex tom. 5. & 6. Hist. V. T.